

COMISIÓN EXTRAORDINARIA DE CONTRATACIÓN DEL DIA 16 DE AGOSTO DE 2019.

En la ciudad de Salamanca, a las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del día dieciséis de agosto del año dos mil diecinueve y en la Sala de Comisiones de esta Diputación, se reunió la Comisión de Contratación.

La misma se constituyó así:

Presidente: D. José M^a Sánchez Martín

Vocales: D. Román Javier Hernández Calvo
D. David Mingo Pérez
D. Julián Barrera Prieto
D^a Eva M^a Picado Valverde
D. Antonio Agustín Labrador Nieto
D. Francisco Javier García Hidalgo
D^a Beatriz Martín Alindado
D. Carlos Fernández Chanca
D. José Lucas Sánchez
D^a Miryam Tobal Vicente
D. Jesús Luís de San Antonio Benito
D. José Francisco Bautista Méndez

Ausente: D. Carlos García Sierra

Secretaria: D. Ramón V. García Sánchez

Abierta la sesión por la Presidencia, se pasó a conocer de los asuntos, objeto del orden del día que a continuación se expresan, recayendo sobre los mismos los siguientes

D I C T A M E N E S

1.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA COMISION DE CONTRATACION DEL DIA 9 DE AGOSTO DE 2019.

Por unanimidad, se aprobó en sus propios términos el Acta de la sesión celebrada el día nueve de agosto de dos mil diecinueve.

2.- DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO DE LA PRESIDENCIA N° 2372/19, DECLARANDO DESIERTO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE PELUQUERÍA Y BARBERÍA DE LA RESIDENCIA “SANTA RITA” DE LUMBRALES, ASÍ COMO LA ADJUDICACIÓN DEL MISMO SERVICIO EN LA RESIDENCIA MIXTA DE CIUDAD RODRIGO.

Se da cuenta por el Sr. Secretario del Decreto de la Presidencia n° 2372/19 de fecha 10 de junio.

Y la Comisión se da por enterada.

3.- DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO DE LA PRESIDENCIA N° 2373/19, ADJUDICANDO LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADICIONAL AMPLIACIÓN EDIFICIO USO MÚLTIPLE FACHADAS EN EL MUNICIPIO DE CIPÉREZ.

Se da cuenta por el Sr. Secretario del Decreto de la Presidencia n° 2373/19 de fecha 10 de junio.

Y la Comisión se da por enterada.

4.- DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO DE LA PRESIDENCIA N° 2376/19, ACCEDIENDO A LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ENSANCHE Y REFUERZO DE FIRME DE LA CARRETERA DSA-122 ACCESO A ALCONADA DESDE LA N-501.

Se da cuenta por el Sr. Secretario del Decreto de la Presidencia n° 2376/19 de fecha 13 de junio.

Y la Comisión se da por enterada.

5.- DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO DE LA PRESIDENCIA N° 2385/19, ACCEDIENDO A LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE PAVIMENTACIÓN DE CALLES Y ARREGLO DE ACERAS EN EL MUNICIPIO DE ESPEJA.

Se da cuenta por el Sr. Secretario del Decreto de la Presidencia n° 2385/19 de fecha 13 de junio.

Y la Comisión se da por enterada.

6.- DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO DE LA PRESIDENCIA N° 2386/19, ACCEDIENDO A LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REFUERZO DE FIRME DE LA CARRETERA DSA-283 ACCESO A MONTEMAYOR DEL RÍO DESDE DSA-290.

Se da cuenta por el Sr. Secretario del Decreto de la Presidencia n° 2386/19 de fecha 13 de junio.

Y la Comisión se da por enterada.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las nueve horas y cincuenta y dos minutos, extendiéndose la presente Acta, que firma el Sr. Presidente de la Comisión, conmigo el Secretario actuante.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,